



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 778 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Vamos Corrientes

Extracto: E/Proy.de Comunicación-Solicita al DEM,evalúe la factibilidad técnica, para la ejecución de una obra de cloaca social en las calles Punta Tacuara y Punta Ñaro.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mejorar las condiciones de saneamiento y salubridad de los vecinos de las calles Punta Tacuara y Punta Ñaró de nuestra ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que el acceso a los servicios básicos de saneamiento constituye un elemento esencial para garantizar condiciones dignas de habitabilidad y mejorar la calidad de vida de la población.

Que la falta de infraestructura cloacal adecuada puede generar serios inconvenientes sanitarios y ambientales, particularmente por la utilización de sistemas individuales de disposición de efluentes que, cuando no se encuentran correctamente mantenidos, pueden provocar filtraciones, contaminación del suelo y riesgos para la salud.

Que la ejecución de una obra de cloaca social en el sector permitiría brindar una solución de saneamiento a las familias que actualmente no cuentan con conexión a la red cloacal, contribuyendo a reducir situaciones de vulnerabilidad sanitaria y ambiental.

Que resulta necesario realizar un relevamiento técnico y social que permita determinar la cantidad de familias beneficiarias, las condiciones existentes y las alternativas técnicas disponibles para la ejecución de la obra.

Que corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal, en articulación con los organismos y empresas competentes en materia de saneamiento, evaluar la factibilidad de llevar adelante dicha infraestructura y gestionar las acciones necesarias para concretarla.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que garantizar el acceso progresivo a los servicios esenciales constituye una herramienta fundamental para promover una ciudad más equitativa, saludable e integrada.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

SOLICITAR al DEM evalúe la factibilidad técnica, para la ejecución de una obra de cloaca social en las calles Punta Tacuara y Punta Ñaro.

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, evalúe la factibilidad técnica, social y presupuestaria para la ejecución de una obra de cloaca social en las calles Punta Tacuara y Punta Ñaro.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR que se efectúe un relevamiento de las viviendas y familias del sector que actualmente no cuentan con conexión a la red cloacal, a fin de determinar el alcance y cantidad de potenciales beneficiarios de la obra.

ARTÍCULO 3°.- DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 778-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 778-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Vamos Corrientes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 778-B-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C980

[Comunicación N°: C980](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 778-B-2026

Fecha de ingreso: 10/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,